

LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMUNES DE EDUCACIÓN: EL ESPACIO EUROPEO COMO MODELO

«*The construction of common spaces of education: the
european space as a model*»

Nelson Gustavo Specchia*

Lelia Imhof*

Aída Manita*

RESUMEN

El *Espacio Europeo de Educación Superior* es referencia en calidad, armonización de estudios y movilidad. Se han verificado intentos para el establecimiento de puentes entre América latina y el EEES, basados en acuerdos formales, sin que exista un avance significativo al respecto. La idea de un *Espacio Latinoamericano* ha generado instancias declarativas, y podría recibir aportes significativos de la experiencia europea, a través de acuerdos entre actores, aspectos técnicos, buenas prácticas, estándares comunes e incremento de la calidad. El objeto es la comparación de fundamentos epistemológicos, metodológicos, políticos y estratégicos en la constitución de un espacio de formación e investigación, tomando el recorrido del *EEES*. Uno de los ejes claves es la labor de homogeneización de las estructuras, en el espíritu de Bolonia. Esta estrategia puede convertirse en un punto de encuentro entre ambos espacios.

PALABRAS CLAVE: educación, europeo, modelo, común.

ABSTRACT

The European Higher Education Area is an important reference in quality, harmonization of studies, and mobility. There have been attempts

* Universidad Católica de Córdoba.

to establish bridges between Latin America and the EEES, based on formal agreements, with no significant progress in this regard. The idea of a Latin American Space generated instances declarative, and could receive significant contributions from the European experience, through agreements between actors, technical aspects, best practices, development of research, common standards and improve quality. The object is the comparison of epistemological foundations, methodological, political and strategic in the development of a training and research, taking the route of the EHEA. One of the key elements is the work of homogeneous structures, in the spirit of Bologna. This strategy may become a meeting point in pursuit of a common space.

KEY WORDS: education, European, model, common.

El proceso de Bolonia es sólo una declaración de intención firmada por 46 países del mundo, con la intención de extenderla al resto de la Unión Europea (UE). Los países que legalmente se unen al proceso han firmado en la Convención de Lisboa (2008) de Educación Superior, pero no todos los involucrados en Bolonia la han ratificado aún.

Desde 1999, con Bolonia comienza un proceso de convergencia regional educativa, que se plasma en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con vigencia plena a partir de 2010. Esta estructura persigue facilitar un efectivo intercambio entre estudiantes y profesores, y adaptar la oferta formativa a las demandas sociales. El EEES se ha convertido en un referente en los temas de calidad de la educación superior, armonización de estudios, pertinencia social, y movilidad académica. Bolonia apunta a la instauración del EEES, donde los estudiantes puedan elegir entre un rango de cursos de alta calidad y se beneficien del proceso de reconocimientos mutuos. La UE impulsa a sus Estados Miembros y a sus universidades a comprometerse con este proceso, como una estrategia para el crecimiento y el empleo, acompañada de la cooperación para la educación y capacitación (Proceso de Copenhague).

Para establecer las sinergias entre Copenhague y Bolonia, la UE impulsa la *European Qualifications Frameworks for lifelong learning*, la cual está unida a la iniciativa de transparencia de calificaciones (*EUROPASS*), transferencia de créditos (*ECTS-ECVET*) y de garantía de calidad (*ENQA-EN-*

QAVET). Se promueven para el cumplimiento de estos objetivos los programas *ERASMUS*, *TEMPUS* y *ERASMUS MUNDUS*. La UE también trabaja en el soporte de la agenda de modernización a través del 7º Programa para la Investigación, el Programa para la Competitividad e Innovación, y de las Estructuras de Financiamiento e Inversión.

El éxito del Proceso de Bolonia se basa en la modernización de la educación superior y en la homologación de estudios. Los principales componentes de este proceso se centran en el trabajo del estudiante (en lugar del número de horas de docencia), la incorporación de créditos como medida estándar, el reconocimiento automático de ECTS, el *Suplemento Europeo* al título, la homologación y las dobles titulaciones.

Se produjeron varios intentos para el establecimiento de puentes entre Latinoamérica y el EEES, basados sobre todo en acuerdos formales, sin que hasta el momento exista un avance significativo. Paralelamente, la idea de un Espacio Latinoamericano se ha discuti también en varios foros, con similares fundamentos formales. Sin embargo una iniciativa de esta naturaleza requiere de un recorrido similar al desarrollado en Europa, que incluya tanto acuerdos entre los actores políticos y académicos como aspectos técnicos respecto al modelo educativo, análisis de buenas prácticas, desarrollo de la investigación, estándares comunes, y sobre todo un decidido incremento de la calidad. La creación del EEES responde a la intuición de un espacio abierto que favorezca la circulación y el intercambio entre las comunidades académicas de las Casas europeas. Para lograrlo, intenta asegurar la compatibilidad entre los sistemas de los Estados Miembros, garantizando la calidad e incrementando, de ese modo, su competitividad.

En esa línea, en América latina la reunión de Presidentes de Asociaciones de Educación Superior Iberoamericana, de 2002, tuvo como ejes principales: impulsar la creación de un Consejo Universitario Iberoamericano, que propiciara el debate sobre problemas comunes y facilitara el intercambio de experiencias; y consolidar un espacio iberoamericano de educación superior.

El CUIB nace en Cartagena de Indias, Colombia, en 2002, y se conforma como una red de redes de las Universidades iberoamericanas, de los 21 países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Entre sus objetivos se cuentan el promover la creación y consolidación de un Espacio Iberoamericano de Educación Superior y de Investigación; impulsar la coo-

peración entre las Universidades iberoamericanas; defender la autonomía universitaria; constituir un foro para el debate, que facilite la coordinación de iniciativas conjuntas; potenciar la participación activa de la Universidad en los procesos de integración regional; y fomentar la movilidad de profesores, estudiantes y realización de programas de doctorado compartido.

El CUIB realizó tres plenarios: el fundacional de 2002; Brasil en 2003, y España en 2004. Frutos de estas reuniones, se han formalizado el convenio CUIB – EUA, de mayo de 2004, que da inicio a la conformación de ALCUE; y el CUIB – OEI, de septiembre de 2004, que da inicio a la conformación de EIBES.

El *Espacio Común de Educación Superior de América latina y el Caribe* (ALCUE), pretende la construcción de un espacio común, aprobado por los Jefes de Estado y Gobierno de los países de la UE, América latina y el Caribe, establecido a través de la Declaración de Madrid y Guadalajara, de 2004, donde se fijaron los siguientes objetivos: promoción de la movilidad; realización de un seminario sobre los sistemas de convalidación de planes de estudio; creación de cátedras de estudios europeos, latinoamericanos, y caribeños, para facilitar la movilidad de profesores; promoción del desenvolvimiento de una evaluación de calidad de la educación superior; creación de un foro ALCUE sobre la evaluación de calidad y acreditación; elaboración de un estudio sobre convergencia de programas de doble titulación dentro del ALCUE.

Como acciones transversales, se apoyó el fortalecimiento de los centros de estudios e investigación latinoamericanos y caribeños; el fomento de encuentro de especialistas sobre formación técnica y profesional; la creación de bibliotecas virtuales; y a la celebración de un curso de formación de integración regional.

Como incentivo estratégico para la integración regional, se destaca la conformación del EIBES: un *Espacio Iberoamericano de Educación Superior*, donde los pilares fundamentales esperados son la formación integral, y la generación de competencias para el aumento de una mayor productividad dentro del sistema empleabilidad–empleo. El modelo implica la formación a lo largo de la vida, con contenidos orientados a la formación de competencias. Para ello, requiere de itinerarios formativos de grado y posgrado con libre circulación de profesores y alumnos y el reconocimiento de estudios compartidos.

Como consecuencia de las declaraciones de las cumbres iberoamericanas (Bolivia, 2003; Costa Rica, 2004; Salamanca, 2005; Montevideo, 2006; Chile, 2007; El Salvador, 2008); el nacimiento de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se ha visto reforzado.

En la XVI Cumbre Iberoamericana (Montevideo, 2006), se redacta y aprueba el documento fundacional de ese espacio, cuyo objetivo es establecer las bases para el desarrollo de la iniciativa, de acuerdo con el mandato recibido de la XV Cumbre (Salamanca, 2005). Para ello, se contó con los aportes recibidos del Consejo Universitario Iberoamericano; la Organización de Estados Iberoamericanos; y la Secretaría General Iberoamericana, a los que se suman los mecanismos de consulta desarrollados por el CUIB, y la Reunión de Viceministros de Educación Superior e Investigación, convocada por la OEI en Buenos Aires en mayo de 2006.

La propuesta de avanzar en la creación de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* fue formalmente presentada por el presidente del gobierno español, José Luís Rodríguez Zapatero, en la Reunión de Universidades Iberoamericanas realizada en Sevilla en mayo de 2005. La puesta en marcha de una iniciativa en este sentido ha estado presente en recomendaciones emanados de diferentes instancias de la cooperación iberoamericana desde 1990, incluyendo las declaraciones de las Cumbres de Bariloche (1995), Panamá (2000), Lima (2001); así como en las Conferencias Iberoamericanas de la Educación de Santo Domingo (2002) y Toledo (2005). En este marco de las Cumbres, han existido distintas declaraciones de alto interés, por constituir propuestas en la dirección de la integración de sistemas y métodos de convalidación de la educación superior, pero pocas de ellas han llegado a ponerse en práctica.

La V Cumbre (Bariloche, 1995); la Cumbre de Panamá (2000); la Declaración de Lima (2001); la XII Conferencia Iberoamericana de Educación (Santo Domingo, 2002); la XV Conferencia Iberoamericana de Educación (Toledo, 2005) y la Declaración de Salamanca (2005), abonan esta dirección, adoptando el compromiso de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En ellas se solicitó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que, junto a la OEI y el CUIB, trabajasen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto, para que fuera presentado ante la XVI Cumbre (Uruguay, 2006). Además,

han existido diversas iniciativas y programas que se fueron incorporando, y que a partir de la evaluación y análisis de su adecuación al marco y objetivos del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, podrían articularse con el mismo. Entre ellos se encuentran: el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; CIBEROAMÉRICA; Televisión Educativa Iberoamericana; Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas; Programa de Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica; Programa de Becas MUTIS; y el Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

La OEI inició en 1999 una línea de cooperación en educación superior, y como acción prioritaria ubicó el diseño y puesta en marcha del Programa de Intercambio y Movilidad Académica, que puede ser considerado la matriz y antecedente más sólido de movilidad de estudiantes de grado, con reconocimiento de los estudios, en el ámbito iberoamericano. La movilidad de estudiantes se revela como estratégica para las aspiraciones de integración educativa, y es una herramienta fundamental para avanzar en la armonización entre los sistemas.

Asimismo la OEI propició un diagnóstico global que, a partir de la experiencia e iniciativas en materia de cooperación científica y de investigación, propusiera un modelo sostenible, solidario y de desarrollo endógeno para potenciar «espacios cooperativos» de fomento de la formación de investigadores entre las Universidades iberoamericanas; acompañó el nacimiento de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad y la Evaluación de la Educación Superior, y está coordinando el diseño de acciones de comparación de estudios en el marco del PIMA, así como criterios de legibilidad y de homologación de titulaciones en la región. En este último aspecto ha desarrollado en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, de España, que ha dado pie al proyecto sobre Homologación y Reconocimiento de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica, que ha sentado las bases para establecer una agenda de cooperación en la materia.

Las instituciones de Educación Superior han puesto en marcha en los últimos años numerosas iniciativas de cooperación y trabajo conjunto, dando lugar a la creación de redes de universidades de carácter regional o subregional. Algunos ejemplos de ello en el ámbito iberoamericano son la Aso-

ciación Universitaria Iberoamericana de Postgrado; y la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia.

En el ámbito latinoamericano, además, están las iniciativas de la Unión de Universidades de América latina; la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas; la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América latina; y la Asociación de Universidades de América latina y del Caribe para la Integración.

En el ámbito subregional, la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo»; la Red Universitaria ARCAM-MERCOSUR; el Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro-Oeste de Sudamérica; la Asociación de Universidades Amazónicas; y el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Con cobertura euro-latinoamericana, pueden mencionarse: la Asociación Columbus; el Centro Interuniversitario de Desarrollo; y el Grupo de Tordesillas de Universidades, que integra Universidades pertenecientes a tres países: Brasil, España y Portugal.

Por lo demás, en el ámbito continental americano, se cuentan la Organización Universitaria Interamericana; y el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.

La constitución del Consejo Universitario Iberoamericano en Cartagena de Indias institucionalizó los objetivos de la cooperación universitaria emanada de las propias instituciones de educación superior. Para conceptualizar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la amplitud de los términos «espacio» y «conocimiento», obligan a acotar y conceptualizar su significado. En el Documento de Cartagena se propone la definición del Espacio Iberoamericano del Conocimiento como un «ámbito» en el cual promover la integración regional y fortalecer y fomentar las interacciones y la cooperación para la generación, difusión y transferencia de los conocimientos, sobre la base de la complementariedad y el beneficio mutuo, de manera tal que ello genere una mejora de la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación científica e innovación, que fundamenten un desarrollo sostenible de la región. Para ello, se proponen los siguientes «principios generales»: gradualidad; flexibilidad; priorización; articulación; calidad; corresponsabilidad; multilateralidad; beneficio mutuo; y sostenibilidad.

Se entiende que la construcción de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento debe ser el producto de un proceso gradual, modulado por la madurez de las propuestas que se implementen, incluyendo las garantías de viabilidad basadas en la existencia de recursos financieros y de gestión, así como de actores comprometidos en su ejecución. El mejoramiento de la calidad en las actividades y en la gestión en los diversos niveles deberá regir también los programas, iniciativas o proyectos de cooperación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. La puesta en funcionamiento de procesos institucionales de evaluación es una vía necesaria. Se debe fomentar así una cultura de la calidad y del esfuerzo a través de una evaluación externa, transparente y accesible.

La expresión del carácter iberoamericano del «espacio» implica el principio de multilateralidad para las actuaciones, enfoque que supera las iniciativas bilaterales y promueve la reciprocidad de las relaciones. Este principio deberá contemplar la heterogeneidad de la región y la existencia de asimetrías, para encontrar un equilibrio a través de las modalidades de actuación y las condiciones de participación en las mismas.

Para liderar el espacio de convergencia a un EIBES, España interviene como garante, como socio estratégico para fomentar los proyectos de AL-CUE y aprovechar el valor de intersección de dichos espacios. Con esto se pueden aprovechar las ventajas de los programas de la UE para terceros países, como el *Erasmus Mundus*, o los Programa Marco Inco, y la asistencia de la oficina de *EuropeAid*.

Otras oportunidades de actuación coordinada son: la presentación de un Programa Cumbre en Salamanca de cohesión interregional, que llevará a la visibilidad del cambio en las relaciones iberoamericanas; la actuación coordinada de los agentes españoles (CRUE – CUIB – EUA – MEC) en la Cumbre de Responsables de la Educación; y en las comisiones bilaterales con AL. También, la coordinación entre OEI – ANECA – RIACES, y la formación de una Comisión Española para la EIBES.

Por otra parte, uno de los objetivos declarados por la Conferencia Regional de Educación Superior en América latina y el Caribe (CRES), de 2008, es el fomento de la integración regional y la construcción de un Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, como instrumento para promover en la región una muy necesaria cultura de paz que permita ha-

cer viable el desarrollo humano sostenible basado en la justicia, la solidaridad, la democracia, y el respeto de los derechos humanos.

La participación de España en el proceso de Bolonia, y la progresiva implantación allí del EEES han permitido a las Universidades no sólo apreciar las ventajas de la integración regional en el ámbito de la educación superior, sino también detectar los principales problemas a la hora de ponerlo en funcionamiento, y las principales vías de solución al respecto. La experiencia adquirida en ese proceso, unida a los estrechos vínculos históricos entre España y los países latinoamericanos, constituye un factor de primer orden, que debe ser aprovechado en un doble sentido. Por un lado, procurando aprender las fortalezas y detectar las potenciales debilidades del proceso. Por otro lado, potenciar el papel que puede cumplir España como vía de conexión entre ambos sistemas. En este sentido, la búsqueda de sinergias entre sistemas resulta esencial para facilitar la compatibilidad entre ellos y, de ese modo, favorecer la movilidad interregional de los diferentes actores implicados en el proceso educativo.

Finalmente, debemos considerar que la Organización Universitaria Interamericana – OUI, a través de su programa CAMPUS, busca generar una sinergia académica en las Américas con el objeto de sentar las bases del Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior, aprovechando la experiencia del EEES, y su traducción euro-latinoamericana (*Tuning – AL-CUE*), y la vasta experiencia norteamericana, a través de un sistema de créditos y criterios comunes de armonización curricular para fijar estándares, generar confianza interinstitucional y convergencia. Esta línea permite iniciar una serie de acciones relacionadas con intercambio de información, cooperación interinstitucional, asesoría, movilidad académica y otras relacionadas con las nuevas tendencias del desarrollo curricular.

Coincidentemente con ello. La Unión de Universidades de América latina y el Caribe, ha hecho pública su intención de aportar a la construcción en la región de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior. En la actualidad, la UDUAL promueve programas encaminados a fortalecer a sus miembros, a fin de que éstos alcancen la calidad y eficiencia que requiere la Universidad en su respuesta a las exigencias presentes y a los retos del futuro. Como ya lo había declarado la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana, el Consejo Ejecutivo de la UDUAL, se compro-

mete con la construcción de un Espacio Común, poniendo para ello toda su capacidad institucional a través de sus universidades miembros.

No obstante el escaso avance que existe en la actualidad en la creación y puesta en funcionamiento del EIBES, en la práctica se han llevado acciones e iniciativas que van en esa dirección. Algunas de ellas han operado entre universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas, mientras que otras sólo han tenido como ámbito estas últimas, pero todas ellas son buenas prácticas en el camino hacia la construcción del espacio. Algunas de ellas son:

- Los convenios bilaterales de cooperación interuniversitarios. En especial, los convenios de movilidad e intercambio estudiantil con reconocimiento de estudios entre universidades de ambos continentes; y, de la misma manera, los múltiples convenios bilaterales de intercambio de profesores.
- El Programa de Intercambio y Movilidad Académica. Se trata de un programa multilateral de movilidad estudiantil de grado con reconocimiento de estudios, basado en el programa *ERASMUS*, en el que se aportan ayudas económicas de la OEI o de otras instituciones a los estudiantes de intercambio.
- El programa de movilidad e intercambio, con reconocimiento de estudios, establecido en 2004 entre la CRUE española y la ANUIES mexicana, programa en el que participan 46 universidades mexicanas y 27 universidades españolas.
- Los numerosos programas docentes de posgrado que se han impartido en universidades de otro país iberoamericano, destacando los que han impartido instituciones españolas y portuguesas en universidades de América latina.
- Las redes de universidades latinoamericanas que se han constituido en las últimas décadas han favorecido sin duda a los procesos de convergencia en educación superior. Pos citar sólo las principales: GRUPO MONTEVIDEO (universidades de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay); COLUMBUS (64 universidades europeas y latinoamericanas); CSUCA (Consejo Superior Universitario de Centroamérica: 17 universidades centroamericanas); CINDA (Centro Universitario de Desarrollo: 28 universidades latinoamericanas y 3 europeas); AUALC-

PI (Asociación universitaria de América latina y del Caribe para la integración: universidades de más de 20 países); AUIP la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado; entre otras.

- Las organizaciones intergubernamentales que tienen actividades de fomento de la cooperación en educación superior también han tenido acciones con incidencia en el tema, entre ellas la OEI y de sus programas de movilidad estudiantil y de fomento de la investigación conjunta, el Convenio ANDRES BELLO, al que pertenecen 10 países iberoamericanos, la Organización de Estados Americanos pone el énfasis en el fomento de la cooperación científica, a través del programa Interamericano de Ciencia y Tecnología y de los proyectos aprobados por el Comité Interamericano de Desarrollo Integral y la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo; y la UNESCO ha apoyado numerosas iniciativas de cooperación académica y científica.
- Los programas de cooperación de la Agencia española de Cooperación Internacional española y de la Fundación Carolina. En especial, el Programa de Cooperación Interuniversitaria de la primera (PCI, antiguo Intercampus), que ha hecho posible la movilidad de profesores, estudiantes y personal administrativo. En la misma línea, las Becas MAE-AECI permiten que estudiantes latinoamericanos realicen sus estudios en España.
- El programa PAME (Programa Académico de Movilidad Estudiantil) de la Unión de Universidades de América latina. Se trata también de un programa multilateral de intercambio de estudiantes de grado con reconocimiento de estudios.
- El proyecto ALFA TUNING AMÉRICA LATINA, promovido por la UE a semejanza del TUNING europeo, en el que participan actualmente 64 universidades de 18 países latinoamericanos y 7 europeos, es una de las iniciativas más interesantes.
- Los programas ALFA y ALBAN de la UE, entre los que hay que destacar el «Proyecto de acreditación y reconocimientos oficiales entre universidades de MERCOSUR y la UE» (Proyecto ALFA-ACRO).

Todas ellas son actividades pioneras en la buena dirección, que no es otra que la de ir avanzando en la construcción del EIBES, aún con la existencia

de una cierta dispersión y de poca coordinación. Se observan también deficiencias en la organización, así como excesiva dependencia del voluntarismo y amplitud de objetivos frente a los medios disponibles. Falta, así, un marco sistematizado que integre las numerosas y parciales acciones que existen hacia la construcción de un espacio común de educación superior; se hace necesaria la definición de líneas estratégicas globales para la cooperación multilateral.

La creación y puesta en funcionamiento del Espacio Iberoamericano de Educación Superior necesita la implementación de varias líneas básicas de actuación, que operan a modo de requisitos o condiciones principales del mismo, y que serían los siguientes:

- un programa de movilidad e intercambio estudiantil y de profesorado con reconocimiento de estudios;
- creación de un programa específico de cooperación para el fortalecimiento del doctorado en América latina;
- un sistema de evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones y de los programas docentes;
- una estructura homogénea de las titulaciones académicas.

El primer requisito es la creación de un programa multilateral de movilidad e intercambio de estudiantes de grado, con reconocimiento automático de los estudios parciales realizados en otra Universidad perteneciente al espacio educativo común. Cuando hablamos de «reconocimiento de estudios» nos referimos a la aceptación por la Universidad de origen del estudiante de intercambio de las materias o asignaturas cursadas por éste en la Universidad de destino, incorporándolas automáticamente a su expediente académico: no se trata, pues, de reconocimiento de títulos o grados ya finalizados sino sólo de estudios parciales (determinadas materias o asignaturas) realizados en otra institución, normalmente durante un semestre. En esa línea, disponemos de referentes ya acreditados, como es el caso del programa europeo *ERASMUS* o, en pequeña escala, el programa PIMA al que ya nos hemos referido antes.

El programa de movilidad estudiantil descrito debería ir acompañado de un programa paralelo de movilidad del profesorado que, en muchos casos, es

el responsable de los alumnos de intercambio, pero que no se debe limitar sólo a eso, sino que debería incluir la posibilidad de que profesores e investigadores de una Universidad del EIBES pudieran realizar estancias cortas en otra institución del mismo. Ello permitiría a esos profesores efectuar investigación conjunta, impartición de conferencias y cursos breves, y establecer contactos durante su estancia en la otra Universidad. Al incluir la movilidad de investigadores, este programa permite que el «espacio común» que se va creando sea no sólo de educación sino también de investigación.

Para poner en marcha los programas de movilidad, es necesaria la adopción de las decisiones políticas pertinentes, la instrumentación técnica de las condiciones de funcionamiento y la aportación de una financiación mínima para que pueda funcionar. La decisión y el compromiso político de implantar el Programa, debe provenir de los Estados participantes y de sus autoridades con competencias en educación superior.

La instrumentación técnica no es difícil dada la existencia de precedentes como el *ERASMUS*, PIMA o el acuerdo CRUE-ANUIES. Por otra parte, la puesta en marcha de un programa masivo de movilidad exige la creación de alguna estructura administrativa central unitaria que garantice su aplicación uniforme y, en su caso, administre fondos del mismo, al modo que lo hace la Agencia *ERASMUS* en el caso del programa europeo. Cabe destacar en este punto, las grandes diferencias existentes entre las Universidades latinoamericanas (la mayoría públicas), entre estructuras de la misma titulación y por consiguiente, la heterogeneidad de los planes de estudio, lo que puede dificultar el proceso de implementación, sobre todo hace imprescindibles mecanismos de control de la calidad para facilitar el acceso y asegurar estándares comunes. En cualquier caso, estas dificultades no son en absoluto insalvables si se sigue el actual modelo del programa *ERASMUS*: en éste, tras una serie de acuerdos-marco generales que actúan a modo de paraguas que define y cubre todo el sistema, son necesarios acuerdos bilaterales simplificados entre las Universidades que intercambian estudiantes, definiendo los concretos ámbitos académicos en los que se producirá la movilidad así como el número de estudiantes (normalmente reducido) objeto de intercambio en esos ámbitos. El aporte financiero mínimo para que pueda funcionar el programa es sin duda el talón de Aquiles del mismo, sobre todo en las condiciones intrínsecas de desigualdad donde se reproducirá indiscutiblemente la estructura económico-social existente.

Los efectos del programa son evidentes, entre ellos tenemos:

- promoverían el conocimiento y comprensión de otros sistemas educativos para los estudiantes y para los profesores e investigadores de intercambio;
- reforzarían la constitución progresiva de una noción de ciudadanía iberoamericana;
- reforzaría al mismo tiempo los procesos de integración regional en América latina: estos programas tienen un «valor estratégico» para esa integración, ya que superan las relaciones bilaterales y proponen un red de relaciones multilaterales;
- ayudaría al mismo proceso de homogeneización de estructuras de las titulaciones, al producirse un conocimiento mutuo de las mismas y una mejor comprensión de lo que hacen las demás instituciones;
- fortalecerían la dimensión internacional de las Universidades participantes.

Por otra parte, resulta claro también que los avances en la construcción del EIBES son al mismo tiempo progresos en la creación del ALCUE, ya que éste engloba a aquél. En realidad, la suma del EIBES más el Espacio Europeo de Educación Superior da como resultado el ALCUE.

Un aspecto concreto de la cooperación multilateral en educación superior en el que debe ponerse énfasis es el del fortalecimiento del posgrado y, en especial, del doctorado en América latina. Dada la carencia de estudios de doctorado en muchas universidades latinoamericanas —que constituye sin duda una de las debilidades más importantes de su sistema educativo superior—, la creación del EIBES pasa también por el fomento y apoyo de este tipo de estudios como medio de subsanar esa debilidad apuntada.

Esta actuación tendría que canalizarse a través de redes interuniversitarias con los países con menor oferta propia y sobre las temáticas más adecuadas para la formación doctoral de los docentes de educación superior. Los proyectos ejecutados dentro de esta iniciativa podrían contemplar actividades de cooperación científica y de movilidad de doctorandos y profesores. La asociación de la cooperación científica con la formación doctoral, a través de redes de investigación asociadas al fortalecimiento de programas de doctorado

puede resultar muy fructífera. El Programa debería fomentar el desarrollo de redes entre grupos de investigación de las universidades que colaboren en programas de doctorado, de manera que la realización de las tesis doctorales esté apoyada por proyectos de investigación conjuntos y se fortalezcan las líneas de investigación de los grupos e instituciones asociadas. Este esquema favorece el aprovechamiento de las sinergias en el binomio posgrado-investigación y ofrece también un marco para asociar las becas y ayudas para la formación de doctores, con lo que es posible articular tres instrumentos de cooperación que suelen manejarse independientemente: el apoyo a proyectos de investigación conjuntos, el apoyo a los doctorados y las becas para realizar estudios de doctorado.

En la actualidad, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado ha conseguido organizar una amplia plataforma de encuentro iberoamericano en materia de postgrado así como un interesante programa de actividades de postgrado en Latinoamérica.

El reconocimiento de los estudios realizados en programas de movilidad estudiantil se basa ante todo en la comparabilidad entre instituciones y programas, así como en la confianza mutua entre las instituciones. Las universidades no aceptarán el reconocimiento de los estudios cursados en otra institución si no están convencidas de que el nivel de la docencia y de exigencia en la otra universidad son equiparables a los suyos y, en todo caso, alcanzan niveles de calidad. Si esta idea es correcta, la confianza y la comparabilidad nacen del conocimiento mutuo y, sobre todo, de la superación de técnicas de evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones y de los programas docentes. En un conjunto tan amplio y tan heterogéneo como son las universidades iberoamericanas, la construcción de un espacio educativo común requiere necesariamente el establecimiento de mecanismos de control y acreditación de la calidad; y sólo aquellos programas e instituciones que los superen alcanzarán la confianza de las demás instituciones integrantes del espacio educativo común.

Para el control de la calidad, entran en juego sin duda las diferentes Agencias Nacionales de Evaluación de la Calidad, agrupadas en la red RIA-CES, donde la creación del necesario clima de confianza entre las instituciones del sistema pasa por la fijación de criterios objetivos y homogéneos de calidad de programas e instituciones, así como por la superación de esos es-

tándares mínimos por unos y otras. De la misma manera que en el Espacio Europeo de Educación Superior, la cultura de la calidad es un elemento esencial en la construcción de un espacio educativo común como es el EIBES.

La evaluación de la calidad ya está implantada en América latina desde los años 90, aunque de manera desigual y heterogénea, y no en todos los países. Ahora se trataría de extenderla a todos los sistemas educativos nacionales, de consolidarla, y también de hacerla más homogénea a través de criterios comunes mínimos aplicables en todos los sistemas. El proyecto ALFA-ACRO ha generado una importante documentación sobre los procesos de evaluación y acreditación en la educación superior en Europa y en América latina. Para ese objetivo parece útil el diseño de criterios comunes básicos o mínimos, así como la creación de organismos supranacionales que diseñen esos criterios básicos y establezcan las bases para el reconocimiento mutuo entre agencias de los resultados de los procesos de acreditación, tal como ocurre con los organismos e iniciativas europeos *European Net for Quality Assurance*, o *Joint Quality Initiative*.

La creación de un verdadero espacio común educativo requiere a la larga una estructura relativamente homogénea de estructuras educativas, lo que a su vez precisa el desarrollo de titulaciones comparables y comprensibles. Este es uno de los objetivos principales del llamado Proceso de Bolonia, en el que los sistemas educativos de más de 40 países europeos están trabajando en la actualidad para conseguir ese anhelado Espacio Europeo de Educación Superior. Pues bien, la creación del EIBES no puede marginar esta idea, por difícil que sea su consecución. Hay que reconocer que se trata del aspecto más complicado de todos los que se han expuesto y en el que menos se ha avanzado, dada la gran disparidad existente en materia de planes de estudio, denominación de titulaciones, duración de los estudios y efectos profesionales de los mismos. La convergencia y homogeneización de las estructuras académicas a nivel supranacional de las titulaciones no vulnera la autonomía de las instituciones ni la libre decisión de cada sistema nacional, ya que se trata de establecer unos criterios mínimos comunes respecto de los contenidos de los estudios que llevan a una determinada titulación académica, la carga de trabajo que representa para el estudiante, las competencias y destrezas profesionales que se pretende conseguir. A partir de esos criterios mínimos, las universidades son las que deben definir la estructura exacta de

cada plan de estudios, dentro del marco común que en su caso se haya establecido a nivel nacional.

En este ámbito ya se han producido algunas experiencias de efectos limitados y se están dando pasos de los que es preciso dar cuenta. Una de ellas es el Mecanismo de acreditación de carreras MEXA, en el ámbito del MERCOSUR. Se ha producido este intento de reconocimiento de títulos y de estudios universitarios a partir del Memorandum de Entendimiento firmado por los Ministros de Educación en 1998. En Centroamérica, el CSUCA creó el «Sistema centroamericano de evaluación y acreditación de la educación superior, que también ha desarrollado iniciativas en el mismo sentido.

Otra experiencia significativa es la idea de crear algo similar al programa Tuning europeo en América latina surgió en el marco de la IV reunión de seguimiento del ALCUE que se celebró en Córdoba en octubre de 2002. Desde entonces, un grupo de universidades europeas y latinoamericanas empezó a preparar el proyecto que fue presentado a la Comisión Europea a finales de octubre de 2003 y finalmente aprobado por ésta como Proyecto Alfa, coordinado por la Universidad de Deusto. La propuesta Tuning para América latina es, por tanto, una idea intercontinental, un proyecto que se ha nutrido de los aportes de académicos tanto europeos como latinoamericanos. La idea de búsqueda de consensos es la misma, es única e universal, lo que cambia son los actores y la impronta que brinda cada realidad.

El proyecto Alfa Tuning América latina, que cuenta con la participación de los 18 países de América latina, busca «afinar» las estructuras educativas de América latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Este proyecto no se centra en los sistemas educativos sino en las estructuras y el contenido de los estudios.

Uno de los objetivos clave del Proyecto es contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en una forma articulada en toda América latina. Se trata de alcanzar un amplio consenso sobre la forma de entender los títulos, desde el punto de vista de las actividades que los poseedores de dichos títulos estarían en condiciones de desempeñar. De esta forma, el punto de partida del proyecto es la búsqueda de puntos comunes de referencia centrándose en las competencias y destrezas. La elección de

usar puntos comunes de referencia y no definiciones de títulos muestra un claro posicionamiento ya que si los profesionales se van a establecer y buscar empleo en otros países de América latina, su educación tiene que tener un importante nivel de consenso respecto a puntos de referencia acordados conjuntamente y reconocidos dentro de cada una de las áreas de disciplinas específicas (Ciencias de la Educación, Historia, Administración de Empresas y Matemáticas) en un primer momento. En el periodo de un año se unirán otras 120 universidades latinoamericanas trabajando en las áreas de física, química, geología, enfermería, medicina, derecho, arquitectura y las ingenierías.

En este sentido, el proyecto tendrá cuatro grandes líneas. La primera la definición de las competencias, la segunda los enfoques de enseñanza y aprendizaje, la tercera los créditos académicos y la cuarta, la calidad de los programas. Unas líneas que se desarrollarán de acuerdo a procesos ya definidos.

El Proyecto cuenta con un Comité de Dirección y otro Comité de Gestión, integrado por los coordinadores generales del proyecto, los coordinadores de cada una de las áreas temáticas del proyecto y representantes regionales. También se ha promovido la constitución de Centros Nacionales Tuning en cada uno de los países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) que tiene como fin la difusión permanente de los avances desarrollados por el proyecto. La estructura organizativa del Proyecto se completa con grupos de trabajo integrados por un total de 62 Universidades latinoamericanas.

Sin embargo, éste es el aspecto en el que menos se ha avanzado, especialmente en cuanto a conseguir una estructura más homogénea de las titulaciones académicas.

Sin duda, aunque quede lejano es un objetivo que no hay que perder de vista, ya que uno de los grandes ejes para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior es precisamente esta labor de homogeneizar (que no quiere decir igualar) las estructuras de los planes de estudios de las titulaciones universitarias, tal como dice la Declaración de Bolonia respecto del Espacio Europeo de Educación Superior. Es sabido que el primer objetivo que fija esta Declaración es la «adopción de un sistema de grados (acadé-

micos) fácilmente legible y comparable con el fin de promover la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del sistema europeo de educación superior» (*The Bologna Declaration*, 1999). Además, la declaración final de la II Reunión de Ministros de Educación de América latina, el Caribe y la Unión Europea de abril de 2005 en México señala que deben establecerse «mecanismos de comparabilidad eficaces que permitan el reconocimiento de estudios, títulos y competencias sustentados en sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos con reconocimiento mutuo» (Declaración de México, 2005).

En este sentido, la transformación hacia la construcción de un Espacio para América latina y el Caribe de Educación Superior, trae consigo desafíos. Es a partir de la experiencia europea de convergencia común donde se parte para avanzar a la creación de *EIBES*, por lo que pensar y realizar los pasos en esta dirección, es un proceso gradual, pero es el comienzo hacia una dirección de cambios necesarios, por difícil y complejo que resulten.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUDÍN, Y. (2000): «La Educación Superior para el siglo XXI». *Didac.*, N° 36, 16-25.
- AGULLA, Juan Carlos (2000): *La educación cuaternaria y la dirigencia*, Buenos Aires.
- BLASCO ESTEVE, Avelí (2005): «Ideas para la construcción del Espacio Iberoamericano de Educación Superior». *Revista de Ciencias Sociales del UIUOG*, N° 8.
- BLOY, S. and J. Williams (2000): «Using the national key skills framework within a higher education context», in S. Fallows and C. Steven, op. cit., London: Kogan Page.
- CINDA (2007): «Educación Superior en Iberoamérica», RIL Editores.
- COLOMER VIADEL, Antonio (ed). (2000): *Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana*, OEI – Cexedi - CEEIB. Madrid.
- CONFEDERATION OF EUROPEAN UNION RECTORS' CONFERENCES, (2001): *Transnational Education Project Report and Recommendations*.
- DE LA HARPE, B. and A. RADLOFF (2000): «Helping academic staff to integrate professional skills», in S. Fallows and C. Steven, op. cit., London: Kogan Page.

- FALLOWS, S. and C. STEVEN (2000): *Integrating key skills in higher education; employability, transferable skills and learning for life*, London: Kogan Page.
- HAUG, G. & TAUCH, Chr. (2001): *Trends in learning structures in higher education (II). Follow-up report prepared for the Salamanca and Prague conferences March/May 2001*, NBE, Helsinki.
- LÓPEZ CEREZO, José A. (ed.); SÁNCHEZ RON, José M. (ed.) (2001): *Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo*. OEI. Madrid.
- MOLLIS, Marcela (1999): «La economía política internacional y el campo universitario argentino», en *Revista Cubana de la Educación Superior*, N° 3; p. 3-22.
- MORA, José-Ginés; y Javier VIDAL (2000): «Cambios en la educación superior en España: avances y nuevos conflictos», en *Revista de la Educación Superior*; p. 111-122. México.
- PALLÁN FIGUEROA, Carlos (2000): «Calidad, evaluación y acreditación en México», en *Universidades*, N° 20; pp. 3-10. México.
- UNESCO (1998): *Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, UNESCO, París.
- UNESCO (1998): *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Panorama estadístico de la enseñanza superior en el mundo: 1980-1995*, UNESCO, Buenos Aires.

PROFESIOGRAFÍA

Nelson Gustavo Specchia

Se licenció en Ciencia Política en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina), y en Ciencias Sociales, en Santiago (Chile). Estudió luego en el AEC Roosevelt College (West Palm Beach, USA), y Relaciones Internacionales en la FLACSO de Buenos Aires, en la Universitat de Barcelona, y en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, de Madrid. Es Profesor Titular de Política Internacional, y Catedrático Jean Monnet (*ad personam*), en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba. Sus libros de creación literaria incluyen: *Poemas Montunos – Cantos a la tierra mía*, (1985, reeditado en Barcelona en 2001); *Incendios Forestales y otros poemas* (1998); la novela *Giuseppe* (Barcelona, 2001, reeditada en Córdoba en 2003); *Cuaderno de Bitácora* (2004); *Cadáveres Ex-*

quisitos (2005); y *Espejos Nublados* (2006). Sus ensayos de crítica sociopolítica incluyen: los dos volúmenes de *América latina entre las apariencias y la sumersión* (Santiago de Chile, 1989); la edición de *Crisis, rupturas y tendencias* (2003); *Idolatrías de Occidente* (2005); *La Unión Europea, ¿Un modelo para América latina?* (2005); junto a Gustavo Ortiz, *Ilustración y emancipación en América latina* (2008); y en coautoría con Emilio Graglia, *Camino al Bicentenario. Los programas presidenciales en 25 años de democracia argentina* (2009).

Datos de contacto: Universidad Católica de Córdoba, Obispo Trejo 323, (5000) Córdoba. Argentina. Tel./Fax (351) 4938000. e-mail: cjm@uccor.edu.ar - nelson.specchia@gmail.com

Fecha de recepción: 17 de julio de 2009

Fecha de revisión: 12 de octubre de 2009

Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2009